



Guía docente

Guia docente				
Datos Identificativos			2023/24	
Asignatura (*)	Principios de Macroeconomía		Código	611G02005
Titulación	Grao en Administración e Dirección de Empresas			
Descriptores				
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Primero	Formación básica	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Economía			
Coordinador/a	Veiga Fernández, Luís Angel		Correo electrónico	l.veiga@udc.es
Profesorado	Alló Pazos, María Couñago Garrido, Celia Estevez Mengotti, Carlos Benigno Nieto Mengotti, Manuel Vicente Pociña Sánchez, Brais Varela Candamio, Laura Veiga Fernández, Luís Angel		Correo electrónico	maria.allo.pazos@udc.es c.counago@udc.es c.mengotti@udc.es m.nieto1@udc.es brais.psanchez@udc.es laura.varela.candamio@udc.es l.veiga@udc.es
Web				
Descripción general	Se trata de tener una visión del funcionamiento de los mercados en el marco de la Teoría Económica. Se estudiará la metodología económica, básicamente macroeconómica. El análisis se desarrollará empleando modelos matemáticos sencillos y con apoyo gráfico.			

Competencias del título

Código	Competencias del título
A4	CE4 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.
A6	CE6 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
A7	CE7 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
A8	CE8 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
A10	CE10 - Leer o comunicarse en el ámbito profesional en un nivel básico en más de un idioma, en especial en inglés
A11	CE11 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
A12	CE12 - Comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.
B1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
B2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de trabajo
B3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B9	CG4 - Saber identificar y anticipar oportunidades, asignar recursos, organizar la información, seleccionar y motivar a las personas, tomar decisiones en condiciones de incertidumbre, alcanzar los objetivos propuestos y evaluar resultados
B10	CG5 - Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respetar la promoción de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad
C1	CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.



C4	CT2 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	CT3 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	CT4 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	CT5 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	CT6 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad. Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.		B5 B9 B10	C1 C4 C6 C8
Entender las instituciones económicas como resultado de la aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía		A4 A6 A7 A8	B1 B2 C5
Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos. Comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.		A10 A11 A12	B3 B4 C7

Contenidos	
Tema	Subtema
TEMA 1. MACROMAGNITUDES EN LA CONTABILIDAD NACIONAL	TEMA 1. 1.1.- Macroeconomía y política macroeconómica 1.2.- Producto Nacional Bruto y Producto Nacional Neto 1.3.- Producto Interior Bruto 1.4.- Los problemas de medición de la producción nacional 1.5.- Producción nominal y producción real 1.6.- Los índices de precios 1.7.- Renta Nacional, Renta Personal, Renta disponible 1.8.- El Gasto. Los componentes de la demanda agregada 1.9. Identidades Macroeconómicas importantes
TEMA 2. LA RENTA DE EQUILIBRIO	TEMA 2. 2.1. La producción de equilibrio 2.2. La función de consumo 2.2.1. Factores de los que depende el consumo 2.3. Otras formulaciones de la función de consumo 2.4. La función de ahorro 2.5. La demanda de inversión 2.6. A determinación da renda de equilibrio nun modelo simple 2.7. A determinación da renda de equilibrio nun modelo con sector público 2.8. A estabilidade da renda de equilibrio



TEMA 3. EL ESTUDIO DEL MULTIPLICADOR	TEMA 3. 3.1. Efectos de un desplazamiento de la función de ahorro 3.1.1. Variación de la función de ahorro 3.1.2. Variación de la inversión 3.2. Introducción al estudio de los multiplicadores 3.2.1. El multiplicador dinámico 3.2.2. El multiplicador con impuestos fijos 3.3. El teorema del presupuesto equilibrado 3.4. Deducción de los multiplicadores considerando los impuestos en función de la renta 3.4.1. Impuestos crecientes con la renta 3.4.2. Multiplicador de una variación de la tasa impositiva 3.5. El multiplicador en una economía abierta.
TEMA 4. LA DEMANDA DE INVERSIÓN. LA CURVA IS	TEMA 4. 4.1. La introducción del tipo de interés 4.2. La decisión de invertir 4.3. La inversión como un proceso de ajuste de capital 4.4. Renta de equilibrio y tipo de interés. La curva IS 4.4.1. La pendiente de la curva IS 4.4.2. Los desplazamientos de la curva IS
TEMA 5. EL MERCADO DEL DINERO	TEMA 5. 5.1. La oferta de dinero 5.2. La demanda de dinero 5.3. El equilibrio en el mercado del dinero 5.4. El proceso de expansión del dinero bancario 5.5. Renta de equilibrio y tipo de interés en el mercado de activos. La curva LM 5.6. Los puntos a la izquierda y a la derecha de las curvas IS e LM 5.7. La base monetaria 5.7.1. Relación entre la base monetaria y oferta monetaria. El multiplicador monetario 5.8. La demanda de dinero transaccional 5.9. Velocidad de circulación del dinero y demanda de dinero 5.10. La política monetaria y la trampa de la liquidez 5.11. Los tipos de interés del Eurosistema
TEMA 6. LA CURVA DE DEMANDA AGREGADA	TEMA 6. 6.1. La curva de demanda agregada 6.1.1. La representación gráfica de la curva de demanda agregada 6.1.2. Los desplazamientos de la curva de demanda agregada 6.2. Explicación analítica de la curva de demanda agregada



TEMA 7. POLÍTICA FISCAL Y POLÍTICA MONETARIA	TEMA 7. 7.1. Introducción 7.2. La política fiscal 7.2.1. Un incremento del gasto público 7.2.2. El multiplicador del gasto público 7.2.3. Un cambio de la tasa impositiva 7.2.4. El multiplicador de un cambio de la tasa impositiva 7.2.5. El multiplicador del presupuesto equilibrado 7.2.6. La efectividad de la política fiscal 7.3. La política monetaria 7.3.1. Cambios en la oferta monetaria 7.3.2. El multiplicador de los cambios de la oferta monetaria 7.3.3. La efectividad de la política monetaria 7.4. La eficacia y la certidumbre de las políticas fiscal y monetaria 7.5. La interacción de la política monetaria y fiscal
TEMA 8. EL MERCADO DE TRABAJO Y LA OFERTA AGREGADA	TEMA 8. 8.1. Los supuestos fundamentales del modelo clásico 8.2. Las diferencias entre el modelo clásico e el modelo keynesiano 8.3. La función de producción. Productividad total, media y marxinal. 8.4. La demanda de trabajo neoclásica. 8.5. La oferta de trabajo neoclásica 8.6. El modelo clásico completo 8.7. La oferta agregada en la economía clásica. La curva de oferta agregada (SA) 8.8. Resultados de la política fiscal en el modelo clásico 8.9. Resultados de la política monetaria en el modelo neoclásico 8.10. Política monetaria con efecto riqueza en el modelo clásico. 8.11. Las políticas de oferta en el modelo clásico

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A8 A10 A11 A12 B1 B2 C5 C6 C7 C8	17	34	51
Prueba objetiva	A7 A8 A10 A11	5	29	34
Solución de problemas	A4 A6 A7 B3 B4 B5 B9 B10 C1 C4	25	25	50
Atención personalizada		15	0	15
(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Las actividades docentes del curso abarcarán clases magistrales, además de clases prácticas. Se utilizarán el lenguaje oral, matemático y gráfico para la explicación de los diferentes temas del programa docente. Todos los contenidos se someterán a las pruebas objetivas en las fechas establecidas por la Facultade, tanto en la primera, coma en la segunda oportunidad, como en la oportunidad adelantada.



Prueba objetiva	Los exámenes de la asignatura se realizarán en las convocatorias oficiales, en las fechas establecidas por la Facultad, tanto en la primera, como en la segunda oportunidad, como en la oportunidad adelantada. Esta prueba se puntuará entre 0 y 4 puntos, debiendo el alumno obtener como mínimo 2 puntos para superar dicha prueba. Esta prueba podrá consistir en una batería de test con respuesta múltiple, siendo correcta solamente una. Los errores restarán puntuación. Algunos de los test podrán consistir en la obtención de resultados de problemas, siendo el sistema de evaluación de estos test el mismo que el de los restantes test. El examen también podrá contener temas de desarrollo del programa y/o la propuesta de problemas, pues consideramos que el desarrollo de contenidos con lenguaje literario, gráfico y matemático es adecuado el estudio de la Macroeconomía.
Solución de problemas	En el aula se podrán proponer problemas que los alumnos deberán resolver, así como la realización de trabajos. Los problemas y los casos tendrán estrecha relación con cada uno de los temas que se explicaron en las sesiones magistrales. A medida que se van explicando los temas, se podrán proponer evaluaciones de los temas tratados. Estas evaluaciones no serán liberatorias en ningún caso. Las puntuaciones alcanzadas por los alumnos formarán parte del 60% asignado a la solución de problemas en clase y la actividad de clase.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Solución de problemas Sesión magistral Prueba objetiva	La atención personalizada al alumno se llevará a cabo de forma virtual. Si bien el tiempo programado es de 15 horas, el profesor dispondrá de un mayor número de horas para esta labor. Por tanto, la atención personalizada se debe entender como una labor continua. En esta actividad de atención personalizada al alumno se incluye la acción de tutoría en grupos reducidos, a razón de 4 horas por cada grupo de 15 alumnos. Esta actividad está incluida en las 15 horas de atención personalizada al alumno que se recoge en el apartado 4: Planificación. Alumnos con dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia: se empleará la plataforma Moodle, Teams y el correo electrónico como vehículo de comunicación principal para la gestión de contenidos, tutorías y la entrega de trabajos. Se acordará al comienzo del curso un calendario específico de fechas compatible con su dedicación. Tendrán la misma obligación de realizar actividades que el alumnado a tiempo completo.

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Solución de problemas	A4 A6 A7 B3 B4 B5 B9 B10 C1 C4	El profesor propondrá a los alumnos actividades que se deben desarrollar a lo largo del curso. el profesor utilizará aquellas actividades, como solución de problemas y exposición de resultados, realización de ejercicios sobre los contenidos, y realización de trabajos, que estime más adecuada para el seguimiento del curso. Se valorará la resolución y la exposición de los problemas o trabajos en la clase, de forma individual o en conjunto y las soluciones dadas a los ejercicios propuestos. La calificación máxima de estas actividades es de 6 puntos. Estas actividades se podrán evaluar también a través de cuestionarios que se presentarán periódicamente a los alumnos. Esta prueba podrá consistir en una batería de test con respuestas múltiples, siendo correcta una de ellas. Algunos de los test podrán consistir en la obtención de resultados de problemas. Los fallos restarán puntuación. El número de cuestionarios o test en el cuatrimestre será de tres. Las calificaciones que se obtengan en estos cuestionarios se incluyen en el 60% reservado a la actividad de clase. Para los alumnos que tengan dispensa académica de exención de asistencia a las clases estos cuestionarios se podrán realizar en fechas y horarios diferentes de los establecidos para el resto de los alumnos. Las puntuaciones que alcancen (máximo 6 puntos) no tendrán en ningún caso carácter liberatorio de los contenidos del programa.	60



Prueba objetiva	A7 A8 A10 A11	Esta prueba se celebrará en las fechas establecidas por la Junta de Facultad, correspondientes a los exámenes finales, tanto en la primera oportunidad como en la segunda, como en la oportunidad adelantada de diciembre. La nota máxima de esta prueba será de 4 puntos. Para superar la prueba objetiva el alumno debe alcanzar como mínimo 2 puntos en el examen. El alumno se considerará aprobado en la asignatura siempre que su nota total, suma de la prueba objetiva (siempre que en ella se obtuvieran por lo menos 2 puntos) y de los problemas o actividades de clase propuestas, sea de 5 o más puntos. Esta prueba podrá consistir en una batería de test con respuestas múltiples, siendo correcta una de ellas. Algunos de los test podrán consistir en la obtención de resultados de problemas. Los fallos restarán puntuación. El lenguaje literario, gráfico y matemático resulta útil para valorar de manera adecuada los conocimientos adquiridos. Por esta razón, también podrá consistir la prueba objetiva en preguntas de desarrollo del programa y/o de la realización de problemas. En este caso, la calificación será también de un máximo de 4 puntos, siendo necesario alcanzar un mínimo de 2 puntos para poderse sumar a la puntuación obtenida en el apartado de actividades.	40
-----------------	---------------	--	----

Observaciones evaluación



A) NORMATIVA DE EVALUACIÓN :

1. Condiciones de evaluación : Está prohibido acceder al aula de examen con cualquier dispositivo que permita la comunicación con el exterior y/o almacenamiento de información.
2. Identificación del estudiantado : El estudiantado acreditará su personalidad de acuerdo con la normativa vigente.
3. La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará directamente la calificación de suspenso en la convocatoria en que se cometa: el/la estudiante será calificado con ?suspenso? (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su calificación en el acta de la primera oportunidad, si fuera necesario.

B) TIPOS DE CALIFICACIÓN:

1. Calificación de no presentado : Corresponde al alumnado, cuando solo participe en actividades de evaluación que tengan una ponderación inferior al 20% sobre la calificación final, con independencia de la calificación alcanzada.
2. Estudiantado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia : El estudiantado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial, aún que estén exentos de asistencia a las aulas, serán evaluados con los mismos criterios que el alumnado a tiempo completo.

C) OPORTUNIDADES DE EVALUACIÓN:

1. Primera oportunidad : Se aplicarán los criterios de evaluación anteriormente indicados en el paso 7. Evaluación.
2. Segunda oportunidad : Atendiendo al artículo 18, apartado 5, de las Normas de Avaliación, Revisión e Reclamacións das Cualificacións dos Estudos de Grado e Mestrado, la segunda oportunidad deberá garantizar la posibilidad de superación de la materia por el estudiantado, por lo que procede modificar los porcentajes de calificación respecto de la primera oportunidad. Por tanto la solución de problemas, pasaría a suponer un 30% de la calificación y la prueba objetiva un 70%. En la segunda oportunidad se conservarán por el alumnado las calificaciones alcanzadas en la evaluación continua (con una ponderación de un 30%), pero no la alcanzada en la prueba objetiva. Alternativamente, y dado que el examen final incorpora la recuperación de contenidos evaluados durante el curso, se podría alcanzar el 100% de la calificación, en el caso de que esta fuese superior al resultado de aplicar los porcentajes del 30% y 70% citados anteriormente.
3. Convocatoria adelantada : Las condiciones de evaluación de la oportunidad adelantada (art. 19 de las Normas de Avaliación, Revisión e Reclamacións das Cualificacións dos Estudos de Grado e Mestrado Universitario) serán específicas para esta oportunidad. Esta será evaluada por medio de una prueba que representará el 100% de la calificación final.

D) OTRAS OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN :

1.-Sobre mínimos en los criterios de evaluación:

No se requiere una calificación mínima en la parte de evaluación continua. Para la prueba objetiva es necesario obtener un 50% de la calificación posible para poder superar la materia. Este requisito se aplica tanto a la primera como a la segunda oportunidad. En el conjunto de las dos partes el alumnado deberá obtener una puntuación mínima de 5 puntos para superar la materia, pero siempre que en la prueba objetiva alcance un mínimo del 50% de la puntuación de la prueba.

2.-Asistencia a clase obligatoria

La asistencia a clase es obligatoria. Es necesaria una asistencia mínima a clase de 80% para poder ser evaluado.

Fuentes de información

Básica	- PATEIRO RODRÍGUEZ, C., L.A. VEIGA, L. VARELA, F. BRUNA (2020). PRINCIPIOS DE MACROECONOMÍA. . REPROGRAFÍA NOROESTE, S.L. - PATEIRO RODRÍGUEZ, C., L.A. VEIGA, L. VARELA, F. BRUNA (2020). PRINCIPIOS DE MACROECONOMÍA. LIBRO DE PROBLEMAS, TEST Y EXÁMENES RESUELTOS. REPROGRAFÍA NOROESTE, S.L. - BLANCHARD, O (2017). MACROECONOMÍA. PEARSON - MOCHÓN MORCILLO, F. , DE JUAN (2009). INTRODUCCIÓN A LA MACROECONOMÍA. MCGRAW-HILL - MOCHÓN MORCILLO, F. , DE JUAN (2008). INTRODUCCIÓN A LA MACROECONOMÍA EJERCICIOS. EDESA - DORNBUSCH, R. Y S. FISCHER (VARIAS EDICIONES). MACROECONOMÍA. MCGRAW-HILL
---------------	---



Complementaria	- ESCRIBÁ, F.J. Y OTROS (1995). INTRODUCCIÓN PRÁCTICA A LA ECONOMÍA. MCGRAW HILL - RODRÍGUEZ, J., F. MOCHÓN, Y OTROS (1993). ELEMENTOS Y CUESTIONES DE T. ECONÓMICA. UNED - MOCHÓN, F. Y VICTOR ALBERTO BEKER (2008). ECONOMÍA, PRINCIPIOS Y APLICACIONES. MC-GRAW HILL - MOCHÓN, F. Y J. DÍAZ DE, REBECA (2010). INTRODUCCIÓN A LA MACROECONOMÍA. EJERCICIOS. EDICIONES ACADÉMICAS - KRUGMAN, P. WELLS, R. y K. GRADDY (2015). FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA . REVERTE - JONES, CHARLES, I. (2009). MACROECONOMÍA. ANTONI BOSCH
----------------	--

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Principios de Microeconomía/611G02001

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

Se recomienda al alumnado un seguimiento continuo de la asignatura. Se aconseja la asistencia a las sesiones magistrales y a las actividades de solución de problemas. Se aconseja al alumno que resuelva cuantas dudas se le presenten, bien sea en el aula o bien sea en la tutoría. 1. La entrega de los trabajos documentales que se realicen en esta materia, de ser el caso: a. Se solicitará en formato virtual y/o soporte informático. b. Se realizará a través de Moodle, en formato digital sin necesidad de imprimirlos. 2. Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de sostenibilidad y en los comportamientos personales y profesionales. 3. Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas, y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad. 4. Se facilitará la plena integración del alumnado que por razones físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimenten dificultades a un acceso idóneo, igualitario y provechoso a la vida universitaria. PERSPECTIVA DE GÉNERO:-Según se recoge en las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria, se deberá incorporar la perspectiva de género en esta materia (se usará lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores/as de ambos sexos, se propiciará la intervención en clase de alumnos y alumnas...). Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad. Se deberán detectar situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías